

«Fallamos: Que estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Antonio Moral Caballo contra la desestimación tácita de su petición de fecha 17 de agosto de 1984, de que se tuviera por desistido de la petición de pase a la situación de excedencia voluntaria formulada el 6 del mismo mes de agosto, renuncia o desestimiento denegada de hecho con la Resolución de la Dirección General de Servicios, Subdirección General de Personal del Ministerio de Sanidad, de fecha 6 de septiembre, declarando al demandante en situación de excedencia voluntaria, y las Resoluciones tácitas que deniegan las peticiones sucesivas de denegación de la anulación de tal concesión de excedencia formuladas en escritos de 6 de octubre de 1984 y 15 de febrero de 1985; debemos declarar y declaramos la nulidad de las Resoluciones tácitas, por silencio administrativo, de la Dirección General de Servicios, Subdirección General de Personal del Ministerio de Sanidad, de denegación y efectos del desistimiento o renuncia a la petición de concesión de pase a la situación de excedencia voluntaria que el demandante había solicitado el de agosto de 1984, y cuya renuncia o desestimiento formuló el 17 del mismo mes de agosto, y de las Resoluciones del mismo órgano, y también presuntas, por silencio administrativo, que deniegan la petición, de dejar sin efecto la Resolución de pase a la situación de excedencia voluntaria del demandante; debemos declarar y declaramos la nulidad de las Resoluciones impugnadas por ser contrarias a Derecho.

Lo que comunico a VV. II. Madrid, 31 de octubre de 1991.-P. D., el Director general de Servicios, Luis Felipe Paradelá González.

Ilma. Sra. Subsecretaria de Sanidad y Consumo e Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

UNIVERSIDADES

28022 RESOLUCION de 22 de octubre de 1991, de la Universidad de La Laguna, por la que se acuerda publicar la homologación del Plan de Estudios para la obtención del título de Licenciado en Ciencias Físicas de esta Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del acuerdo del Consejo de Universidades que a continuación se transcribe por el que se homologa el Plan de Estudios para la obtención del título de Licenciado en Ciencias Físicas.

«Vista la propuesta formulada por la Universidad de La Laguna, en orden a la homologación del Plan de Estudios para la obtención del título de Licenciado en Ciencias Físicas de dicha Universidad, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, apartado 4.b, y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como en el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre.

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de 8 de abril de 1991, ha resuelto homologar, con efectos desde su implantación en el curso 1987-1988, el Plan de Estudios de Licenciado en Ciencias Físicas de la Facultad de Físicas de la Universidad de La Laguna, que quedará estructurado conforme figura en el anexo.

Lo que comunico a V. M. E. para su conocimiento y a efectos de lo previsto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

La Laguna, 22 de octubre de 1991.-La Rectora, María Luisa Tejedor Saiguero.

ANEXO

Plan de Estudios de Ciencias Físicas de la Facultad de Física de la Universidad de La Laguna

1. Título oficial a que conducen estos estudios: Licenciado en Ciencias Físicas.

- 2. De primer y segundo ciclo.
- 3. Duración en años académicos, por ciclos:

Primer ciclo: Tres años.

Segundo ciclo: Dos años.

4. Centro responsable de la organización del plan: Facultad de Físicas, Universidad de La Laguna.

5. Carga lectiva global, en créditos: 308.

6. Créditos y porcentaje para la libre configuración de su currículum por el alumno: 32.

7. Se exige, o no, trabajo o examen fin de carrera: Número de créditos asignados al trabajo, en su caso.

8. Créditos otorgados por equivalencia a prácticas en empresas: 0 (artículo 9.2.5 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre).

9. Régimen de acceso al segundo ciclo. En su caso, mención de supuestos aplicables del artículo 5.º del Real Decreto 1497/1987: Por primer ciclo.

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

Curso	Denominación	Creditos anuales	Teóricos	Prácticos clínicos	Breve descripción del contenido	Adscripción a áreas de conocimiento
1	Física General.	15	10	5	Mecánica. Termodinámica. Fluidos. Electromagnetismo. Óptica.	Física Aplicada. Física Atómica, Molecular y Nuclear. Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica. Física Teórica. Física de la Materia Condensada.
1	Química.	15	10	5	Química Inorgánica. Química Orgánica.	Química Física. Química Inorgánica. Química Orgánica. Química Analítica. Ingeniería Química.
1	Álgebra.	15	9	6	Estructuras algebraicas. Espacios vectoriales. Matrices. Determinantes. Sistemas lineales. Valores y vectores propios. Espacios afín y euclideo. Formas bilineales y multilineales. Formas cuadráticas: Cónicas y cuádricas.	Álgebra. Análisis Matemático.
1	Análisis Matemático I.	15	9	6	Funciones de una variable. Derivación e integración. Series. convergencia de series y funciones. Funciones de varias variables.	Análisis Matemático.
2	Mecánica y Ondas.	15	9	6	Mecánica Analítica. Ecuaciones de Lagrange y Hamilton. Fuerzas centrales. Sólido rígido. Ondas. Introducción a la relatividad espacial.	Física Aplicada. Física Atómica, Molecular y Nuclear.
2	Termodinámica.	15	10	5	Termodinámica del equilibrio de los sistemas cerrados. Generalización de la teoría a los sistemas abiertos. Potenciales termodinámicos. Estabilidad y transiciones de fases. Aplicaciones.	Física aplicada.
2	Análisis Matemático II.	15	10	5	Cálculo diferencial e integral en varias variables. Integrales curvilíneas. Integrales en superficie. Ecuaciones diferenciales ordinarias y problemas de contorno.	Análisis Matemático.

Curso	Denominación	Créditos anuales		Prácticos clínicos	Breve descripción del contenido	Adscripción a áreas de conocimiento
2	Análisis Matemático III.	15	10	5	Teoría de las funciones complejas de una variable compleja. Funciones holomorfas. Singularidad, residuos. Funciones meromorfas. Aplicaciones conformes.	Análisis Matemático.
3	Electricidad y Magnetismo.	15	10	5	Fuentes y ecuaciones del campo electromagnético. Campos estáticos en medios materiales. Corrientes estacionarias: Inducción y circuitos. Radiación y propagación de las ondas electromagnéticas. Introducción a la electrodinámica relativista.	Física Aplicada. Física Atómica. Molecular y Nuclear. Electromagnetismo.
3	Optica y Estructura de la Materia.	15	10	5	Optica geométrica. Optica electromagnética. Teoría clásica, macroscópica y microscópica, de la interacción materia radiación. Fenómenos de interferencias y difracción. Introducción a la teoría difraccional de las imágenes. Introducción a la teoría del laser.	Física Aplicada. Física Atómica. Molecular y Nuclear. Optica.
3	Mecánica Cuántica.	15	10	5	Bases físicas. Elementos matemáticos. Postulados. Algunos problemas monodimensionales. El momento angular. Potenciales centrales. Teoría de perturbaciones.	Física Atómica, Molecular y Nuclear. Física Teórica. Física Aplicada.
3	Métodos de la Física I.	15	10	5	Ecuaciones diferenciales en derivadas parciales. Cálculo variacional. Estadística. Grupos finitos. Funciones especiales. Teoría de Sturm-Liouville. Funciones de Green. Transformadas integrales.	Física Atómica, Molecular y Nuclear. Física Teórica. Física Aplicada.
4	Mecánica Estadística I.	8	5	3	Colectividades clásicas y cuánticas. Gases ideales cuánticos. Radiación del cuerpo negro. Capacidad calorífica de sólidos.	Física Aplicada. Física Atómica, Molecular y Nuclear.
4	Física del Estado Sólido I.	8	5	3	Redes cristalinas directa y recíproca. Dinámica de redes. Fonones. Estructura de bandas. Modelos de electrones libres. Semiconductores.	Física de la Materia Condensada. Física Aplicada. Física Atómica, Molecular y Nuclear.
4	Electrónica Básica.	8	5	3	Introducción. Dispositivos, circuitos, sistemas. Bloques funcionales analógicos, discretos e integrados. Instrumentación básica.	Física Aplicada. Física de la Materia Condensada. Electrónica.
4	Métodos de la Física II.	8	5	3	Tensores. Espacios de Riemann. Tensores en Física. Tensores de Riemann-Christoffel, Ricci y Einstein. Grupos continuos. Algebra de Lie. Ecuaciones integrales.	Física Atómica, Molecular y Nuclear. Física Teórica. Física Aplicada.
5	Física del Estado Sólido II.	8	5	3	Propiedades ópticas, eléctricas y magnéticas de los sólidos. Defectos en impurezas.	Física de la Materia Condensada. Física Aplicada. Física Atómica, Molecular y Nuclear.
5	Técnicas Instrumentales.	8	1	7	Espectroscopia de masas. Espectroscopias en infrarrojo, Raman y Mossbauer. Resonancia magnética nuclear y resonancia de spin electrónico. Rayos X. Crecimiento de cristales. Estudio de superficies.	Física de la Materia Condensada. Física Aplicada.
5	Ampliación de Optica.	8	4	4	Propiedades ópticas de sólidos, estudio microscópico de la permitividad dieléctrica. Instrumentación espectroscópica: Fuentes, espectómetros y detectores. Técnicas de medida de absorción y emisión en el dominio óptico.	Física Aplicada. Física de la Materia Condensada. Física Atómica, Molecular y Nuclear. Optica.
5	Métodos de la Física III.	8	4	4	Métodos numéricos. Lenguajes de programación: Fortran y basic.	Física Atómica, Molecular y Nuclear. Física Teórica. Física Aplicada.

ASIGNATURAS OPTATIVAS

Curso	Creditos globales por cursos exigidos para optativas	Carga semanal	
		Teóricos	Prácticos clínicos
Cuarto	16	10	6
Quinto	16	10	6

RELACION DE ASIGNATURAS OPTATIVAS

Denominación	Breve descripción del contenido	Adscripción a áreas de conocimiento
4. Ampliación de Mecánica Cuántica. Ocho créditos anuales Cinco teóricos. Tres prácticos.	Partículas idénticas. Segunda cuantización. Interacción materia-radiación. Teoría de colisiones. Simetría y mecánica cuántica.	Física Atómica. Molecular y Nuclear. Física Teórica. Física Aplicada.
4. Electrodinámica Clásica. Ocho créditos anuales Cinco teóricos. Tres prácticos.	Relatividad general y restringida. Radiación de cargas en movimiento. Interacción con medios materiales.	Física Atómica. Molecular y Nuclear. Física Teórica. Física Aplicada.

ASIGNATURAS OPTATIVAS

Curso	Créditos globales por cursos exigidos para optativas	Carga semanal	
		Teóricos	Prácticos clínicos

RELACIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS

Denominación	Breve descripción del contenido	Adscripción a áreas de conocimiento
4. Física de la Atmósfera I. Ocho créditos anuales Cinco teóricos. Tres prácticos.	Evolución del aire seco. El aire húmedo no saturado. Condensaciones en la atmósfera, precipitaciones. Estabilidad atmosférica. Diagramas termodinámicos meteorológicos. Ecuaciones del movimiento. Circulaciones y vorticidad.	Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica. Física Aplicada.
4. Teoría de Circuitos y Sistemas Lineales. Ocho créditos anuales Cinco teóricos. Tres prácticos.	Teoría de Circuitos y Sistemas Lineales. Técnicas de análisis y síntesis de circuitos lineales, invariantes. Introducción a los sistemas de control lineales.	Física Aplicada. Electrónica. Ingeniería de Sistemas y.

ASIGNATURAS OPTATIVAS

Curso	Créditos globales por cursos exigidos para optativas	Carga semanal	
		Teóricos	Prácticos clínicos

RELACIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS

Denominación	Breve descripción del contenido	Adscripción a áreas de conocimiento
4. Sistemas Digitales. Ocho créditos anuales Cinco teóricos. Tres prácticos.	Sistemas combinatoriales: Niveles SSI y MSI. Sistemas secuenciales sincrónicos y asíncrónicos: Niveles SSI y MSI. Familias lógicas.	Física Aplicada. Electrónica. Arquitectura y Tecnología de Computadoras.
4. Calculadoras Electrónicas. Ocho créditos anuales Cinco teóricos. Tres prácticos.	Introducción histórica: Generaciones. Estudio de las unidades de un computador: Memoria, aritmético-lógica, entrada-salida y control.	Física Aplicada. Electrónica. Arquitectura y Tecnología de Computadoras.

ASIGNATURAS OPTATIVAS

Curso	Créditos globales por cursos exigidos para optativas	Carga semanal	
		Teóricos	Prácticos clínicos

RELACIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS

Denominación	Breve descripción del contenido	Adscripción a áreas de conocimiento
4. Mecánica Estadística II. Ocho créditos anuales Cinco teóricos. Tres prácticos.	Electrones de conducción en los metales. Propiedades magnéticas. Temperaturas absolutas negativas. Gases reales. Transiciones de fases. Ecuación de transporte de Boltzmann. Fluctuaciones y movimiento browniano.	Física Aplicada. Física Atómica, Molecular y Nuclear.
4. Física Atómica. Ocho créditos anuales Cinco teóricos. Tres prácticos.	El átomo de hidrógeno. Átomos polielectrónicos. La aproximación del campo central: Métodos de cálculo autoconsistente. Esquemas de acoplamiento. Átomos en campos externos. Interacción radiación-átomo.	Física Atómica, Molecular y Nuclear. Física Teórica. Física Aplicada.

ASIGNATURAS OPTATIVAS

Curso	Créditos globales por cursos exigidos para optativas	Carga semanal	
		Teóricos	Prácticos clínicos

RELACIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS

Denominación	Breve descripción del contenido	Adscripción a áreas de conocimiento
Física Molecular I. Ocho créditos anuales Cinco teóricos. Tres prácticos.	Las aproximaciones de Born-Oppenheimer y adiabática. Estructura electrónica: Métodos del orbital molecular y enlace-valencia. Grados de libertad moleculares: Rotacionales y vibracionales.	Física Atómica. Molecular y Nuclear. Física Teórica. Física Aplicada.

ASIGNATURAS OPTATIVAS

Curso	Créditos globales por cursos exigidos para optativas	Carga semanal	
		Teóricos	Prácticos clínicos

RELACIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS

Denominación	Breve descripción del contenido	Adscripción a áreas de conocimiento
5. Termodinámica de Procesos Irreversibles. Ocho créditos anuales Cinco teóricos. Tres prácticos.	Principios fundamentales en el esquema de Onsager. Procesos en sistemas homogéneos. Procesos en sistemas heterogéneos. Procesos en sistemas continuos. Estados estacionarios. Otras teorías termodinámicas de los procesos irreversibles.	Física Aplicada.
5. Automática y Control. Ocho créditos anuales Cinco teóricos. Tres prácticos.	Introducción a los sistemas de control no lineales. Control óptimo. Introducción al control estocástico. Control adaptativo.	Física Aplicada. Electrónica. Ingeniería Aplicada.

ASIGNATURAS OPTATIVAS

Curso	Créditos globales por cursos exigidos para optativas	Carga semanal	
		Teóricos	Prácticos clínicos

RELACIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS

Denominación	Breve descripción del contenido	Adscripción a áreas de conocimiento
5. Lenguaje y Estructura de Datos. Ocho créditos anuales Cinco teóricos. Tres prácticos.	Características de los lenguajes: Alto nivel y ensamblador. Introducción a sistemas operativos. Estructura de datos: Pilas, colas, listas, árboles.	Física Aplicada. Electrónica. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
5. Microelectrónica. Ocho créditos anuales Cinco teóricos. Tres prácticos.	Diseño de sistemas digitales: Niveles LSI y VLSI. Microcomputadores. Buses estándar. Controladores.	Física Aplicada. Electrónica. Arquitectura y Tecnología. Computadoras.

ASIGNATURAS OPTATIVAS

Curso	Créditos globales por cursos exigidos para optativas	Carga semanal	
		Teóricos	Prácticos clínicos

RELACIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS

Denominación	Breve descripción del contenido	Adscripción a áreas de conocimiento
5. Sistemas de Comunicación. Ocho créditos anuales Cinco teóricos. Tres prácticos.	Teoría de la comunicación. Series temporales. Análisis espectral.	Física Aplicada. Ingeniería de Sistemas y Matemática.
5. Física de Atmósfera II. Ocho créditos anuales Cinco teóricos. Tres prácticos.	Soluciones de las ecuaciones del movimiento. Dinámica del movimiento a escala sinóptica. Oscilaciones en la atmósfera. Predicción numérica. Circulación general.	Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica. Física Aplicada. Electrónica. Teoría de la Computación.
5. Física Molecular II.	Métodos de campo-autoconsistente en moléculas. Fuerzas intermoleculares.	Física Atómica, Molecular y Nuclear.

ASIGNATURAS OPTATIVAS

Curso	Créditos globales por cursos exigidos para optativas	Carga semanal	
		Teóricos	Prácticos clínicos

RELACIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS

Denominación	Breve descripción del contenido	Adscripción a áreas de conocimiento
5. Física Nuclear. Ocho créditos anuales Cinco teóricos. Tres prácticos.	Introducción a las interacciones fuerte y débil. Modelos y propiedades nucleares. Desintegraciones y reacciones nucleares. Leyes de conservación y partículas elementales.	Física Atómica, Molecular y Nuclear. Física Teórica. Física Aplicada.
5. Física del Estado Sólido III. Ocho créditos anuales Cinco teóricos. Tres prácticos.	Cuasipartículas. Teoría fenomenológica Landau. Hartree y Hartree-Fock. Correlación en sólidos. Función dieléctrica. Superconductividad (BCS). Función de Green de muchos cuerpos. Representación diagramática. Hamiltonianos de interés.	Física de la Materia Condensada. Física Aplicada. Física Atómica, Molecular y Nuclear.

28023 RESOLUCION de 29 de octubre de 1991, de la Universidad de Oviedo, por la que se hace público el plan de estudios de la licenciatura en Matemáticas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 10, 2, del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios correspondiente al título oficial de Licenciado en Matemáticas, aprobado por esta Universidad el 25 de marzo de 1991 y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 21 de junio de 1991, que quedará estructurado conforme figura en el siguiente anexo.

Oviedo, 29 de octubre de 1991.-El Rector, Juan S. López Arranz.